Alcaldía de Medellín

INFORME TÉCNICO 76492

SECTOR PACÍFICO – COMUNA 8 – Carrera 17 A # 56 H - 08

1. TIPO DE INSPECCIÓN

Observación Directa

2. LOCALIZACIÓN:

E sector donde se realizó la inspección visual por riesgo se ubica en el Barrio Llanaditas, Sector El Pacífico, con dirección de referencia **Carrera 17 A # 56 H – 08.**

Coordenadas Geográficas:

Longitud: -75.53740009451091

Latitud: 6.2493155658125294



Ilustración 1. Ubicación de la zona visitada

3. GENERALIDADES

La atención inmediata del evento por inspección visual fue realizada el día 18 de septiembre del año en curso a las 5:00 P.M.

El día 19 de septiembre, se realiza recorrido de campo para complementar la información relacionada con la problemática, conocer las causas, condiciones de riesgo y posibles impactos en caso de una reactivación del fenómeno.

El 20 de septiembre, se realiza recorrido para ajustar información relacionada con el levantamiento de las direcciones de las viviendas a evacuar en el polígono definido el día anterior.

4. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL FENÓMENO

Fenómeno amenazante: Avenida Torrencial – Inundación

Tipología del fenómeno: Flujo de detritos – Desbordamiento de cuerpo de agua

Origen del fenómeno: Natural

5. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

Según lo definido en el Plan de Ordenamiento Territorial – POT 2014, se determina:
Riesgo: Con condiciones de riesgo
Amenaza: Alta para movimiento en masa.

El día 18 de septiembre del 2020 se realizó visita por emergencia en varios inmuebles ubicados en el sector Pacífico, vereda Piedras Blancas – Matasano del corregimiento de Santa Elena y el barrio Llanaditas de la comuna 8, con dirección de referencia Carrera 17 A # 56 H – 08 interior 1187. Allí junto con el Cuerpo Oficial de Bomberos se inspeccionaron 10 inmuebles que tuvieron afectaciones estructurales y otros inmuebles con pérdidas de enseres producto de la inundación

El evento presentado corresponde a un flujo de detritos, que se concentró en la microcuenca de la quebrada la Rafita, posterior a las lluvias registradas en la zona. Los daños en las edificaciones son producto del impacto de los bloques de roca

sobre los elementos estructurales y no estructurales, así como por la energía del

flujo de agua, que no encuentra un cauce definido en la zona donde se encuentran emplazadas las edificaciones.

Es importante mencionar que la mayoría de las viviendas afectadas se encuentran dentro de la Reserva Forestal del Río Nare, área protegida de conservación y protección ambiental, según Plan de Ordenamiento Territorial de 2014. Además, se encuentran en zona de retiro de la quebrada La Rafita, que para este sector es de 30 metros hacia el costado sur y de 15 metros hacia el costado norte, desde el eje del cauce.

En la parte alta de la microcuenca de la quebrada La Rafita, se concentró un evento de intensas precipitaciones que ocasionó el aumento súbito del caudal del drenaje, favoreciendo la ocurrencia de un fenómeno torrencial que afectó el asentamiento conocido como El Pacífico, ubicado en el barrio 13 de noviembre de la comuna 8 de Medellín.

De acuerdo con los registros de las estaciones pluviométricas de SIATA, que se encuentran más cerca del sitio de referencia, se presenta un pico de precipitación el 18 de septiembre a las 14:24 horas, con un acumulado cercano a los 30 mm.

Para ese momento, el radar meteorológico registró también altos valores de precipitación sobre la cuenca de la quebrada Santa Elena, a la cual pertenece el drenaje de interés.

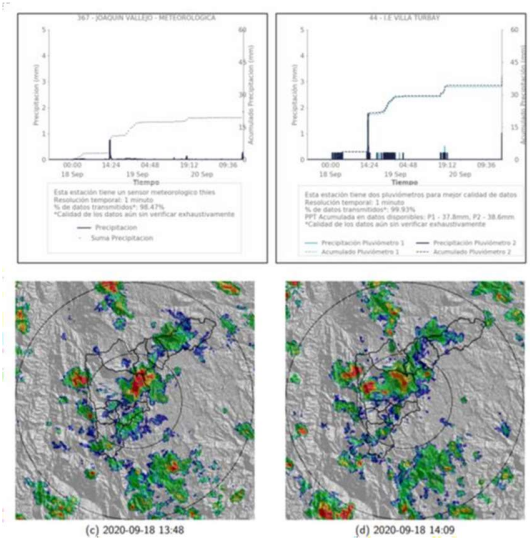


Ilustración 2. Datos de precipitación en las estaciones más cercanas a la zona visitada. SIATA.

Desde el punto de vista geomorfológico, la microcuenca de la quebrada La Rafita se caracteriza por la existencia de marcados cambios de pendiente que propician la ocurrencia de fenómenos de alta liberación de energía. En la parte alta de la vertiente se presentan geoformas poco incisadas donde los flujos de escorrentía discurren a lo largo de pendientes moderadas hasta alcanzar la zona de escarpe.

La terminación del escarpe representa una zona de deposición con pendientes suaves que favorecen la acumulación de material desprendido del escarpe y transportado por las corrientes naturales, de hecho, el asentamiento conocido como “El Pacífico”, se localiza sobre una formación superficial de un espesor aproximado de 9 metros, correspondiente a una secuencia de depósitos de vertiente y aluviales asociados a la dinámica natural de la cuenca.



Ilustración 3. Características topográficas de la zona.

La expresión geomorfológica del drenaje en la parte alta de la vertiente, en el área donde se localiza el camino de acceso al cerro Pan de Azúcar, está representada por una vaguada natural en la cual se concentran los flujos de escorrentía, sin embargo no se identifica un cauce con sección transversal bien definida, a lo largo del cual se canalicen las aguas, de ahí que cuando se presenta un aumento súbito de caudales, el agua discurra de forma laminar a través de una superficie amplia, dejando evidentes marcas en la vegetación que revelan el paso del agua.



Ilustración 4. Marcas en la vegetación que revelan circulación de flujos de agua.



Ilustración 5. Esquema de flujos de agua en la zona.



Ilustración 6. Evidencias de flujo de agua, en la parte superior de la zona afectada.

Los flujos de agua continúan su trayectoria hasta el sitio donde se registra un cambio abrupto de pendiente que da lugar a un escarpe de aproximadamente 60 m de altura, el cual se encuentra modelado en el perfil de meteorización de la Dunita de Medellín, en transición suelo-roca y macizo rocoso altamente fracturado. La alta velocidad del flujo y la energía potencial del mismo, le otorgan un alto poder erosivo al agua, de manera que ésta tiende a lavar la matriz de material fino que envuelve los bloques de roca, provocando su desconfinamiento y favoreciendo así su desprendimiento hacia la zona de acumulación, ubicada aproximadamente 20 metros antes del asentamiento urbano.



Ilustración 7. Zona de acumulación de flujos de roca.

Los bloques de roca acumulados, que pueden alcanzar dimensiones métricas, se depositaron en la zona donde se suaviza la pendiente, cuya morfología propicia una condición de descanso parcial e interbloqueo, de ahí que el flujo con sedimentos de menor tamaño como limos, gravas y fragmentos centimétricos, continuara su trayectoria hacia el asentamiento, afectando las viviendas ubicadas alrededor del drenaje, el cual ha sido enmascarado por los procesos de ocupación informal y, además, ha sido manejado como un flujo de escorrentía a través de canales de mínima sección transversal, cunetas y tuberías del sistema de alcantarillado local.

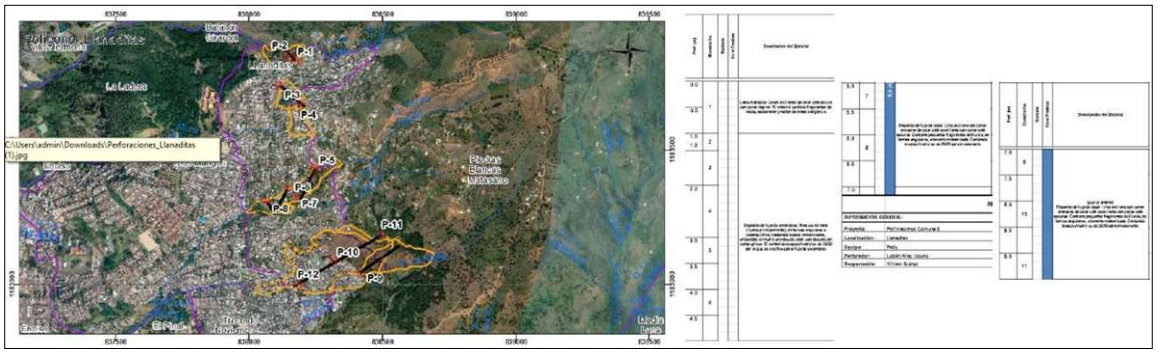


Ilustración 8. Canal de la zona afectada.

Al realizar un análisis comparativo de las vertientes que conforman la microcuenca de la quebrada la Rafita, se pueden encontrar múltiples evidencias e indicadores morfológicos de la ocurrencia de procesos históricos asociados a comportamientos torrenciales, cuyo material removido producto de la dinámica natural de dichos procesos, por gravedad confluye en el punto más bajo el cual corresponde al asentamiento humano conocido como el Pacifico.

Estos procesos han sido caracterizados históricamente, a lo sumo, desde el año 2009, por medio del estudio geotécnico, hidrogeológico y de patología estructural realizado en la zona, el cual considera que *"Las condiciones hidrogeológicas del sector 13 de noviembre (El Pacifico) se encuentra enmarcado principalmente por la presencia de la quebrada La Rafita y un afluente de la misma que fue desaparecido por los procesos urbanísticos que se están dando en el sector… muestra rasgo de juventud como es la incisión de los cañones, la formación de caídas de agua y pocos depósitos hacia las márgenes de las mismas, además de escarpes erosivos… presenta una invasión total en su cauce… la geomorfología del sector se caracteriza en la parte alta por un escarpe y al llegar al barrio por una zona plana, favorece en la primera parte la escorrentía y los procesos erosivos asociados con la precipitación pluvial que se ven favorecidos por el fracturamiento que presenta la roca, la parte inferior donde se localizan las viviendas se constituye en una zona donde se facilita la infiltración de aguas o se presentan niveles freáticos 'colgados', por la pendiente y la gran cantidad de rocas…".*

De igual forma, en los sondeos exploratorios de campo realizados para el polígono denominado "Llanaditas", en el marco del Convenio de Asociación No. 4600076515 de 2018, suscrito entre el Departamento Administrativo de Planeación y la Universidad EAFIT, se logró identificar en las perforaciones P-10 y P12 realizadas en el sector El Pacífico, un estrato de hasta 9 metros de espesor máximo, el cual fue clasificado morfológicamente como un depósito de vertiente, conformado por una matriz limo arcillosa, con fracciones arenosas y bloques rocosos de dunita embebidos en ella, dando cuenta de la actividad morfológica natural de dicha ladera.


P-2
P-1
P-3
P-4
P-5
P-6
P-7
P-8
P-11
P-10
P-12
P-9
La Loma
Barrio Llanaditas
Pacífico
Llanaditas
Pacífico
Barrio
Llanaditas
Pacífico
Barrio
Llanaditas
Pacífico
Barrio

se trata de una corriente intermitente o transitoria que incrementa su caudal en épocas de lluvia y puede tener la capacidad de arrastrar bloques de roca de diferentes tamaños, razón por la cual no puede subestimarse su poder destructivo. Los bloques de roca acumulados en el cauce de la quebrada representan una amenaza para la población asentada alrededor del drenaje, pues no es posible descartar la posibilidad de que durante un evento de similares características o de precipitaciones más intensas, los bloques de roca se movilicen aguas abajo de su ubicación actual e impacten la infraestructura habitacional, de ahí la importancia de recomendar la evacuación definitiva de las viviendas que podrían recibir el impacto directo de los bloques desplazados, tal y como se expresa en el polígono que se muestra en la siguiente imagen.

Durante la inspección visual del día viernes 18 de septiembre, se pueden observar rocas de gran tamaño y gran cantidad de lodo, producto del flujo que transcurrió a lo largo del cauce de la quebrada, que afectó estructuralmente las siguientes viviendas, para las cuales se determinó recomendación de evacuación definitiva:

1. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1187) Ángel José Guzmán. CC 98459650. Numeral de contacto 3114267553. colapso total de la vivienda.
2. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1190) Elkin Alexander Vásquez. CC 98613874. Numeral de contacto 3005910505, colapso parcial, con afectaciones en los dos muros de fachada en dirección del flujo (oriente – occidente).
3. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1201) Vivienda en madera de un nivel, colindante por el costado oriental con la vivienda ubicada en la dirección de referencia. Dora Úsuga. Numeral de contacto 3226206905 o 3024167198, colapso parcial, con afectaciones en los muros en madera y cubierta en hojas de zinc.
4. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1204) Jorge Iván Úsuga Higuita. CC 1017148371. Numeral de contacto 3004567279, colapso parcial, con afectaciones en los muros en mampostería simple.
5. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1233) Segundo nivel. Deshabitada. Colapso parcial de cubierta.
6. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1233) primer nivel. Víctor Girón. Afectaciones en la cubierta por acumulación de lodo en el nivel superior.
7. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1339) Yurjadis Rodríguez. CC 1128399858. Numeral de contacto 3116377382. colapso parcial de cubierta y colapso total de un muro de fachada.
8. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1336) Vilma Ruth Londoño. Numeral de contacto 3146649278, contesta Darly Milena Londoño. Colapso parcial muros en mampostería y pérdida de enseres por inundación.
9. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1351) Yeferson Sandoval. Numeral de contacto

3144009055 o 3137536072. Colapso parcial muro posterior de la vivienda en mampostería simple.

Por lo anterior, el día 20 de septiembre de 2020 se realiza levantamiento de polígono, con el fin de censar las viviendas que se encuentran dentro de la zona de riesgo descrita anteriormente, para recomendar la evacuación definitiva de éstas.



Ilustración 11. Polígono de viviendas a evacuar de manera definitiva por los niveles de riesgo identificados.

Las viviendas identificadas en el polígono son las siguientes, incluyendo las 9 anteriores:

10. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1193) Erlinson Graciano.
11. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1195) Lucely Ávalos, vivienda de dos niveles, primer nivel con muros en mampostería simple, segundo nivel con muros en madera, entrepiso en madera y cubierta en hojas de zinc.
12. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1184) Ana María Vásquez, vivienda de un nivel, con muros en mampostería simple y cubierta en hojas de zinc.
13. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1181) Francy Álvarez, vivienda de un nivel, con muros en mampostería simple y cubierta en tejas de fibrocemento.
14. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1185) Dairo Urán, vivienda de un nivel, con muros en mampostería simple y cubierta en hojas de zinc.
15. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1178) Lilian Mosquera, vivienda de dos niveles, irregular en altura, con muros en mampostería simple en primer nivel, muros en madera en segundo nivel, entrepiso en tablas de madera y cubierta en tejas de

fibrocemento.
16. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1169) Luz Elena Moreno, vivienda de un nivel, con muros en mampostería simple y cubierta en hojas de zinc.
17. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1166) Luis Florez, vivienda de un nivel, con muros en mampostería simple y cubierta en hojas de zinc.
18. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1198) José Montes, vivienda de un nivel, con muros en mampostería simple y cubierta en hojas de zinc.
19. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1161) Rosalba Ávalos vivienda de un nivel, con muros en mampostería simple y cubierta en hojas de zinc.
20. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1155) Darwin Tapias, vivienda de un nivel ubicada en un segundo nivel, con muros en mampostería simple, entrepiso en concreto y cubierta en hojas de zinc.
21. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1230) Rosalba Galvis, vivienda de un nivel, con muros en mampostería simple y cubierta losa aligerada en concreto.
22. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1163) Alejandra Álvarez, vivienda de dos niveles, con muros en mampostería simple y cubierta losa aligerada en concreto. El segundo nivel está en construcción.
23. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1234), Lizeth Areiza, vivienda de un nivel, con muros en mampostería simple.
24. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1158) Juvenal Durango, vivienda de un nivel, con muros en mampostería simple y cubierta en hojas de zinc.
25. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1235) Flor María Tuberquia, vivienda de un nivel, con muros en mampostería simple y cubierta en hojas de zinc.
26. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1155) Ana Carolina Vélez, vivienda de un nivel, ubicada en el primer nivel, con muros en mampostería simple y cubierta en hojas de zinc.
27. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1113) Serly Cogollo vivienda de dos niveles, con muros en mampostería simple y cubierta losa aligerada en concreto. El segundo nivel está en construcción.
28. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1110), María Úsuga vivienda de dos niveles, con muros en mampostería simple en el primer nivel y muros de madera en el segundo.
29. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1104) Dirección de referencia, Luinia Sarai Castro, vivienda de un nivel, con muros en mampostería simple y cubierta en hojas de zinc.
30. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1104) Luz Doriela Restrepo, vivienda de un nivel, con muros en mampostería simple y cubierta en hojas de zinc.
31. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1236) Adriana Patricia Álvarez, Estructura de dos niveles, vivienda del nivel inferior, con muros en mampostería simple.
32. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1239) Reinel Torres, vivienda de un nivel, con muros en mampostería simple y cubierta en hojas de zinc.
33. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1244) Luis Méndez, segundo nivel, vivienda con muros en mampostería simple y cubierta en hojas de zinc.

34. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1244) Sede de JAC, primer nivel, vivienda con muros en mampostería simple.
35. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1244) Dirección de referencia, Vivienda de un nivel ubicada al frente de la sede de la JAC, donde actualmente funciona una tienda.
36. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1244) De Referencia, Iliander Pitre (Gestante), Estructura de dos niveles, vivienda del segundo nivel con muros en mampostería simple y cubierta en hojas de zinc.
37. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1248) Flor Zapata, estructura de un nivel con losa de cubierta en concreto (terraza) muros en mampostería simple.
38. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1251) Luzmila Úsuga, Estructura de dos niveles, con muros en mampostería simple y cubierta en hojas de zinc.
39. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1333) Ana Úsuga, Estructura de un nivel con losa de cubierta en concreto (terraza) y muros en mampostería simple.
40. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1330) Blanca Giraldo, vivienda de un nivel, con muros en mampostería simple y cubierta en hojas de zinc.
41. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1470) Wilson Orrego, vivienda de un nivel, con muros en mampostería simple y cubierta en hojas de zinc.
42. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1348) Dirección de referencia, Ever Olivares, vivienda de un nivel, con muros en mampostería simple y cubierta en hojas de zinc.
43. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1348) Dayder de la Hoz, vivienda colindante por el costado sur, vivienda de un nivel, con muros en mampostería simple y cubierta en hojas de zinc.
44. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1341) John Jaime Jiménez, vivienda de un nivel con cubierta en placa de concreto (terraza), con muros en mampostería simple.
45. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1342) Daniel Moreno, vivienda de un nivel, con muros en mampostería simple y cubierta en hojas de zinc.
46. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1222) María Güevara, vivienda de un nivel, con pórticos en concreto, muros en mampostería simple y cubierta en los de concreto con metaldeck.
47. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1206) Uberlina Úsuga, vivienda de dos niveles, muros en mampostería simple y cubierta en losa de concreto. Segundo nivel en construcción.
48. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1202) Fredy Botero.
49. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1216) Edileini Tuberquia.
50. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1220) John Ávalos, vivienda de un nivel, muros en mampostería simple y cubierta en hojas de zinc.

Este polígono corresponde a una zonificación inicial por la emergencia. Posteriormente, con base en estudios detallados con análisis hidrológico,

hidráulico, geológico, geomorfológico y demás, se deberá definir el polígono completo para la restitución del cauce, aunado a la zonificación definida en los instrumentos de planificación.

Durante el evento también hubo viviendas afectadas por inundación que tuvieron pérdida de enseres:

1. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1483) Carina Sosa
2. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1510) Robertina Oquendo
3. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1486) Jhony Orrego
4. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1508) Sindy Tuberquia
5. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1273) Luz Jiménez
6. Carrera 17 A # 56 H – 08 (108) Sonia Cárdenas
7. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1477) Francisco Giraldo
8. Carrera 17 A # 56 H – 08 María Jiménez
9. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1270) Yorladis Jiménez
10. Carrera 17 A # 56 H – 08 (1488) John Fredy Guisao
11. Calle 56 H # 17 A - 05 Jesica Córdoba

6. POSIBLES CAUSAS:

Se presume como posibles causas del evento, las siguientes:

- Altas precipitaciones
- Características geológicas del terreno
- Características topográficas del terreno
- Dinámica natural del drenaje
- Cambios súbitos en el nivel de la quebrada la Rafita

Si bien el fenómeno tiene un origen natural relacionado con las características geológicas y geomorfológicas de la ladera, que además fue detonado por un evento de intensas precipitaciones en la parte alta de la cuenca, no se puede desconocer el hecho de que el asentamiento humano conocido como El Pacífico se encuentra directamente emplazado en la zona natural de deposición del material transportado por la corriente del drenaje conocido como la quebrada la Rafita y sus afluentes secundarios. Los procesos de ocupación informal y de invasión de cauce suponen un alto nivel de exposición para las unidades habitacionales allí emplazadas, por lo tanto, no es posible descartar que estas se vean consecuentemente afectadas de forma directa por fenómenos asociados a la dinámica hidrológica natural del drenaje.

7. ELEMENTOS EXPUESTOS:

Se identifican los siguientes elementos expuestos:

- Edificaciones de uso residencial (61 edificaciones)
- Redes de alcantarillado, por posible obstrucción parcial.
- Senderos peatonales y pasamanos.
- Canal hidráulico.

8. POSIBLES IMPACTOS:

- En bienes materiales particulares: Pérdida de funcionalidad y deterioro de la estructura de la vivienda.
- En bienes materiales comunes: Deterioro de senderos, pasamanos, redes de servicio público (Tuberías de alcantarillado) e infraestructura hidráulica.
- En las personas.

9. CONCLUSIONES

Se concluye que el fenómeno que causo las afectaciones descritas en este documento corresponde a una avenida torrencial, con un componente de inundación rápida.

Como causas detonantes se consideran las precipitaciones precedentes a la ocurrencia del evento y como factor condicionante las características naturales geológicas-geomorfológicas de la ladera, como también las hidrológicas de la quebrada la Rafita.

Tanto el asentamiento humano conocido como el Pacífico y su infraestructura urbana asociada se encuentra ubicado directamente en la zona de influencia de la quebrada la Rafita, lo cual lo hace altamente susceptible y vulnerable frente a la materialización de cualquier fenómeno relacionado a la dinámica natural de dicho drenaje.

Cabe mencionar que la mayoría de las unidades habitacionales que conforman dicho asentamiento se encuentran localizadas dentro de un polígono con restricciones urbanísticas y habitacionales correspondiente a lo demarcado por el POT vigente como ‘zona de retiro de drenaje’, que estipula lo siguiente ***‘Estas áreas se establecen para garantizar la permanencia de las fuentes hídricas naturales; por lo tanto no podrán edificarse, ya que su fin es la protección, el control ambiental y el constituirse como faja de seguridad ante amenazas***

hídricas.'

Es importante hacer mención que conforme a la ley 1523, por medio de la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres, específicamente lo dispuesto en el "…Artículo 2: De la responsabilidad. La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano……Por su parte, los habitantes del territorio nacional, corresponsables de la gestión del riesgo, actuarán con precaución, solidaridad, autoprotección, tanto en lo personal como en lo de sus bienes, y acatarán lo dispuesto por las autoridades. Lo anterior con el fin de contribuir a conjurar el nivel de riesgo sobre las personas e inmuebles…"

Es de tener en cuenta que la inspección realizada es de carácter visual, por tanto, cuenta con limitaciones, lo cual no garantiza que a futuro se puedan presentar situaciones que se escapen del alcance de la misma.

10. RECOMENDACIONES:

Centro de Operación de la Emergencia -COE: Se remite para su conocimiento y acciones pertinentes en función de sus competencias.

DAGRD: Se recomienda formular e implementar un plan de contingencias especifico para que la comunidad tenga conocimiento para actuar en caso de la posible materialización de un evento torrencial, inundación o de caída de rocas, estableciendo procedimientos, protocolos, cadenas de llamada, sistemas de alerta, entre otros, para evitar impactos negativos en la comunidad.

Propietarios: A los habitantes de las viviendas mencionadas en este informe se les recomienda evacuación definitiva inmediata y posterior desmonte o demolición de la vivienda, con el fin de proteger la integridad física de las personas. Tener en cuenta que se debe diligenciar en Empresas públicas de Medellín la suspensión de los servicios públicos y en la Secretaria de Hacienda la suspensión del predial.

Secretaría de Medio Ambiente: En función de las competencias definidas en el decreto 883 de 2015 y demás instrumentos, se recomienda evaluar la posibilidad de realizar una visita al lugar referenciado, con el fin de evaluar la problemática relacionada con el desbordamiento de la quebrada La Rafita y actuar de conformidad con las condiciones encontradas asociadas al escenario de riesgo de inundación y avenida torrencial, en acciones de conocimiento y reducción del riesgo.

Secretaría de Infraestructura Física: En función de las competencias definidas en el decreto 883 de 2015 y demás instrumentos, se recomienda evaluar la posibilidad de realizar una visita al lugar referenciado, con el fin de evaluar la problemática relacionada con las afectaciones a la infraestructura física de uso público.

Secretaría de Seguridad: Se remite para su conocimiento y actuación de conformidad con las competencias definidas en el decreto 883 de 2015 y demás instrumentos.

Inspección 8A: Para su conocimiento y actuación según su competencia, como autoridad con presencia en el territorio, para garantizar el cumplimiento de las recomendaciones de este informe y el desmonte de las edificaciones aquí descritas.

Secretaría de Gestión y Control Territorial: Se remite para su conocimiento y actuación de conformidad con las competencias definidas en el decreto 883 de 2015 y demás instrumentos, en especial en lo que corresponde a control urbanístico y servicios públicos.

ISVIMED: Se remite para su conocimiento y actuación de conformidad con las competencias definidas en el decreto 883 de 2015 y demás instrumentos, especialmente en lo que corresponde a la solución de vivienda.

Secretaría de inclusión social y familia: Para su conocimiento y actuación según su competencia, ante la recomendación de evacuación definitiva de las viviendas ubicadas en el sector Pacífico de la comuna 8.

Empresas Públicas de Medellín: Se remite para su conocimiento y actuación de conformidad con sus competencias, especialmente en lo que corresponde a las afectaciones de la prestación de servicios públicos en la zona de influencia.

.

11. NOMBRE DE FUNCIONARIOS EQUIPO TÉCNICO DAGRD

Claudia Peláez Mesa
Ingeniera Geóloga – P.U.

Alexander Guerra Valencia
Ingeniero Geólogo – contratista

Alcaldía de Medellín

Sebastián Ramírez H.

Sebastián Ramírez Henao

Ingeniero civil – contratista

Juan David Moreno Aristizábal

Revisó: JDM
Líder del equipo Técnico
Subdirección de Conocimiento y Reducción del riesgo

Versión del Informe	No. 3
Fecha de modificación	25/09/2020
Nombre del profesional que realiza la modificación	Sebastián Ramírez
Elementos modificados	- Ajuste en direcciones